



REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO / COMISION AEROPORTUARIA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTO ADMINISTRATIVO
PROCESO POR EXCEPCIÓN No. 0001-2019

ACTO DE RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVES DE DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

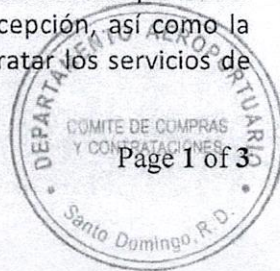
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., se reúne el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de esta Institución, en el domicilio social del mismo, sito en la Ave. 27 de febrero No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Rep. Dom., presidido por el Lic. Francisco Medrano, Miembro Titular, y demás miembros: la Dra. Rosa Féliz, Directora Jurídica; Lic. Cynthia Camejo, Encargada Departamento Administrativo; Lic. E. Giselle Bobadilla, Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo; el Lic. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objeto de decidir sobre el procedimiento a utilizar para la contratación de servicios de publicidad institucional en medios de comunicación social para la difusión de campañas publicitarias durante el periodo de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, relativa a las actividades que realiza este Departamento Aeroportuario acorde a sus funciones.

El Lic. Francisco Medrano, Miembro Titular del Comité, dio la bienvenida a los miembros del Comité a esta reunión, se verificó que existía quorum necesario para emitir resoluciones validas, determinando que se encontraban presentes todos los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dado así formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

CONSIDERANDO:: Que el Departamento Aeroportuario fue creado mediante la Ley 8 del 30 de Noviembre del 1978, Gaceta Oficial 9489 con la finalidad de administrar, operar, y supervisar el sistema de aeropuertos dominicanos de conformidad a las normas nacionales e internacionales ofreciendo un servicio de calidad al usuario y respeto al medioambiente.

CONSIDERANDO: Que el objetivo general del Departamento Aeroportuario es promover y desarrollar un sistema de aeropuertos modernos, seguros y eficientes, de calidad mundial, para garantizar una excelente actividad de transporte aéreo como aporte al desarrollo económico nacional.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario instruye que estas contrataciones sean realizadas mediante un proceso de excepción, así como la ejecución de los procesos administrativos correspondientes a los fines de contratar los servicios de publicidad a través de medios de comunicación social.



CONSIDERANDO: Que el Artículo 3 numeral 10 del Reglamento de aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones, indica que: *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*. RSM

CONSIDERANDO: Que así mismo indica el artículo 4, numeral 3, del referido reglamento que *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique."* FM

CONSIDERANDO: Que es interés de este Departamento Aeroportuario, garantizar que los procedimientos de compras o adquisiciones de bienes y servicios que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente, y estas deben apegarse a los principios de transparencia, legalidad e igualdad de condiciones para todos los oferentes. BPS

VISTOS: Los requerimientos de contratación de publicidad institucional para la difusión de una campaña a través de distintos medios de comunicación social durante el periodo enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, para la difusión de las actividades que realiza este Departamento Aeroportuario acorde a sus funciones.

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha 01 de febrero de 2019, mediante el cual se certifica que el Departamento Aeroportuario cuenta con la debida aprobación de fondos dentro del presupuesto del año 2019 para estas contrataciones, por un valor de RD\$5,500,000.00 (Cinco Millones Quinientos mil de Pesos con 00/100 centavos).

VISTA: Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). SH

VISTO: Decreto 350-17 sobre Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de Compras y Contrataciones del Estado.



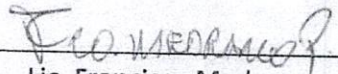
[Handwritten signature]

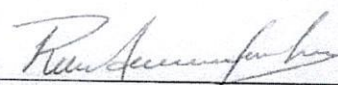
EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

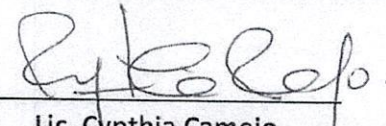
UNICO: APRUEBA el uso del Procedimiento de Excepción para la contratación de servicios de publicidad institucional para la promoción de las actividades de este Departamento Aeroportuario durante el periodo enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre del 2019.

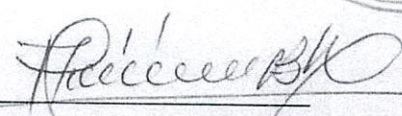
Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los miembros en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Lic. Francisco Medrano
Coordinador de Prensa
Miembro Titular


Dra. Rosa Félix
Directora Jurídica
Miembro




Lic. Cynthia Camejo
Encargada Departamento Administrativo
Miembro


Lic. William Minier
Responsable de la OAI
Miembro


Lic. E. Giselle Bobadilla
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo
Miembro



No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-
2019-0006

No. DOCUMENTO

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

25 de julio de 2019

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto del Servicio: (Contratación de Servicios de Publicidad a Través de Diferentes Medios de Comunicación Social)

Rubro: (Publicidad)

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101508	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Unidad	5 MESES	70,000.00	350000
2	82101508	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DEL ESPACIO TELEVISIVO "CON CHARLOT", QUE SE TRANSMITE TODOS LOS MIÉRCOLES DE 7:00 A 8:00 PM, POR CINEVISIÓN, CANAL 19.	Unidad	5 MESES	150,000.00	750000
Total:						RD\$ 1,100,000.00


 Lic. Reynaldo Rojas

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Departamento Aeroportuario / Comisión Aeroportuaria

No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-CCC-
PEPB-2019-0006

No. DOCUMENTO

25 de julio de 2019

Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS****REQUERIMIENTO** : Departamento de Comunicación**FECHA** : JUEVES, 25 DE JULIO DE 2019

Yo, LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2019**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de JULIO-SEPTIEMBRE 2019, para **Contratación de Servicios de Publicidad a Través de Diferentes Medios de Comunicación Social.**

PRESUPUESTO: Un Millón Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100
RD\$1,100,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es un **Procesos de Excepción.**
Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ
Encargado del Departamento Financiero



No. EXPEDIENTE
DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2019-0006

Fecha de emisión: 29/07/2019

Departamento Aeroportuario

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2019-00151

Descripción: Contratación de Publicidad aTravés de Diferentes Medios de Comunicación Social

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Eden Media Group, SRL

RNC: 131726194

Nombre Comercial: Eden Media Group, SRL

Domicilio Comercial: Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, 51000 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 849-631-1678

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Contado

Monto Total: 350,000.00

Moneda: DOP

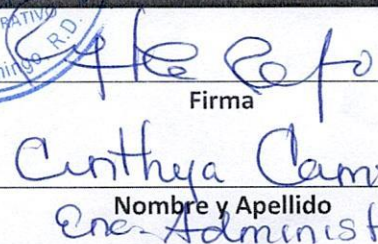
Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 8	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	5.00	MES	70,000.0 0	350,000.00		0.00	0.00	350,000.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Nombre y Apellido




Firma
Nombre y Apellido

No. EXPEDIENTE
DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2019-0006

Fecha de emisión: 29/07/2019

Departamento Aeroportuario
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **Dpto. Aeroportuario-2019-00152**

Descripción: **Contratación de Publicidad aTravés de Diferentes Medios de Comunicación Social**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Charlot Comunicaciones y Eventos, SRL**

RNC: **131192221**

Nombre Comercial: **Charlot Comunicaciones y Eventos, SRL**

Domicilio Comercial: **Penetración, Residencial Colonial, KM 7 1/2., 10116 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-508-3169**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Contado**

Monto Total: **750,000.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	82101508	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DEL ESPACIO TELEVISIVO	5.00	MES	150,000.00	750,000.00		0.00	0.00	750,000.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		"CON CHARLOT", POR CINEVISIÓN, CANAL 19								

Subtotal RD\$	750,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	750,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2		27 DE FEBRERO 540 10031 OZAMA O METROPOLITANA DO	0.00	29/07/2019 01:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma

Nombre y Apellido
Enc. Administrativo


Dirección Ejecutiva
Santo Domingo, R.D.

Firma
Nombre y Apellido
Enc. Administrativa